



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11065088 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A., cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A000001

FICHA: 0011065088

CAPITAL: ARTÍCULO 2º.- EL CAPITAL SOCIAL INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE S/ 210,187,616.00 EL CUAL ESTÁ REPRESENTADO POR 210,187,616 ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.- POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 02/05/2016 OTORGADA ANTE NOTARIA DRA. MONICA TAMBINI AVILA, EN REEMPLAZO DE HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE FECHA 13.04.2016.-**

OBJETO: ARTICULO PRIMERO: LA SOCIEDAD (?) TIENE POR OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE A LA FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ASEO PERSONAL Y SIMILARES, INCLUYENDO BETUNES, CERAS, INSECTICIDAS, DESINFECTANTES, JABONES, CHAMPÚS, DEODORIZADORES U OTROS DEL MISMO TIPO. TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES COMERCIALES PERMITIDAS POR LA LEY QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. ASIMISMO LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, RECOLECTAR, TRANSPORTAR, ALMACENAR Y REPROCESAR RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS, SEAN ESTOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS O NO. A SU VEZ, PODRÁ DEDICARSE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES MUEBLES Y DE CARGA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PUDIENDO DEDICARSE TAMBIÉN AL ALMACENAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE CARGA Y DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPATIBLE A SU OBJETO SOCIAL.- POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 17/01/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE FECHA 29/10/2012.-**

DURACIÓN: INDETERMINADA.- POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 17/01/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE FECHA 29/10/2012.-**

DOMICILIO: CIUDAD DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE LA REPÚBLICA O EL EXTERIOR.- POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 17/01/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE FECHA 29/10/2012.-**

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

POR COPIA CERTIFICADA DEL 24.04.2017 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA, ALFREDO PAINO SCARPATI, DEL ACTA DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 17.04.2017, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE: 1.- DESIGNAR A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2017-2019, SIENDO LOS SIGUIENTES (6 MIEMBROS):, conformatado por:

Nº Cargo

1 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Nombre

<u>Nombre</u>	<u>Nro. Doc</u>
RAFAEL CARLOS FERNANDO AROSEMENA CILLONIZ	

D.N.I. 08226658

2 DIRECTOR

3 DIRECTOR

4 DIRECTOR

5 DIRECTOR

6 DIRECTOR

Así consta registrado en el Asiento C00021 de la Partida Registral N° 11065088

D.N.I. 08239120
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN
LUCIANO AROSEMENA CISNEROS
D.N.I. 09343144
RENEE CILLONIZ CHAMPIN
D.N.I. 07274993
RICARDO CILLONIZ REY
D.N.I. 10318263
JULIA LUCIA AROSEMENA CISNEROS
D.N.I. 093838072

D.N.I. 09338072

D.N.I. 10318263

D.N.I. 07274993

D.N.I. 09343144

D.N.I. 08239120

00000000

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN MEX-RO-07/S-UNP-RN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/firmTitulos.aspx> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 02/11/1998 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. ANIBAL CORVETTO ROMERO,
EN LA CIUDAD DE LIMA.-**

II. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA
RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME
RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES,
ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Folios del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/	25.00
Total de Derechos:	S/	25.00

Recibo: 2019-170-00003383

Verificado y expedido por LUIS ALBERTO GABRIEL GARCIA BERMUDEZ, ABOGADO Y REGISTRADOR de la
Oficina Registral de LIMA, a las 10:48:34 horas del 08 de Febrero del 2019.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR, <i>Luis</i> <i>Luis Alberto Gabriel Garcia Bermudez</i> VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 11 FEB. 2019 (02.fs)

Victor Angel Crisólogo Galvan
Jefe Zonal (e) Adjunto Registral
Zona Registral Nº IX Sede Lima

